

Com-2025-0087

OK
Pablo Resp
(Pres. Com. Administrativo)

0197



INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

Compras: *Verato*
Aguayo

22 ENE 2025

A: José Ramón Cerda
Director Administrativo
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)
Su despacho. -



Vía: Miguel Palmers
Director de Planificación y Desarrollo
Su despacho.



Distinguido Señor Cerda:

Luego de un cordial saludo, en el marco de nuestro Plan Anual de Compras y Contrataciones, y como parte de nuestro compromiso con el fortalecimiento y la mejora institucional, solicitamos gestionar la contratación de los servicios de medición del ruido ambiental para las instalaciones de la Torre MICM. Esta solicitud corresponde a los requerimientos programados para el primer trimestre del presente año.

Agradecemos su atención a este requerimiento y quedamos atentos a sus comentarios o cualquier documentación adicional que deba ser completada para avanzar con el proceso.

Sin otro particular por el momento, quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

[Signature]
Christopher De La Cruz
Director Control de Gestión

Anexo: Plantilla para la elaboración de términos de referencia (TDR) del servicio.
CDLC / af

DIRECCION ADMINISTRATIVA
Recibido *[Signature]*
23/1/2025

3.15

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
RECIBIDO *[Signature]*
FECHA 22-1-2025 HORA 4:00 PM

Visto
24/1/2025

**PLANTILLA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

1.1 Nombre del servicio a contratar:

Servicio de medición del ruido ambiental para las instalaciones de la Torre MICM.

1.2 Antecedentes:

El MICM busca incentivar una cultura de sostenibilidad en el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, a través de la puesta en marcha de iniciativas innovadoras y el uso de buenas prácticas que promuevan entre los colaboradores/as una gestión de sostenibilidad ambiental.

Prevenir el deterioro del Medio Ambiente, significa el esfuerzo en conjunto de todos y todas, esto incluyendo a la sociedad civil y a nivel de gobierno. Como ministerio nos estamos preocupando para que desde lo interno se logre la reducción de acciones negativas que causan y llevan al calentamiento global.

Cada vez somos más conscientes de que nuestras acciones, impactan directamente a como nuestro planeta reacciona, y que a menudo los desastres naturales son más extremos. Como gobierno desde el MICM queremos cambiar la forma en la que nuestro impacto al medioambiente sea uno positivo.

Y su vez también orientar nuestras actividades para cumplir con los requisitos establecidos en la norma ISO 14001:2015 y fortalecer nuestro sistema de Gestión Ambiental dentro del ministerio.

1.3 Objetivo general de la contratación:

Consiste en la contratación de los servicios para realizar una medición del ruido ambiental en las instalaciones de la sede central el MICM, a los fines de garantizar el cumplimiento de los límites permitidos de ruido.

1.4 Objetivos específicos de la contratación:

- Presentar un diagnóstico con el resultado de las mediciones de ruido ambiental en las instalaciones de la sede central el MICM
- Determinar los niveles de ruido existentes que pudiesen impactar en las comunidades ubicadas en el área de influencia directa en las instalaciones de la sede central el MICM.
- Comparar los resultados de las mediciones con los valores máximos permitidos.
- Sugerir medidas, en caso de que sean necesarias, para evitar, mitigar y/o compensar los impactos negativos que puedan surgir por la contaminación sónica.

1.5 Alcance del servicio a ser contratado:

El ámbito que comprende la presente contratación corresponde a la Torre MICM ubicada en la Avenida 27 de Febrero 306, Bella Vista, Santo Domingo, DN.

1.6 Experiencia profesional del oferente:

- Debe estar constituida legalmente.
- La empresa debe estar acreditada en la República Dominicana.
- Tener experiencia demostrable en mediciones de ruido ambiental.

ROS

- Contar con los permisos ambientales aplicables.
- Experiencia en medición de ruido ambiental a empresas o instituciones del sector público.
- Presentar al menos 2 cartas de referencias de empresas o instituciones públicas.

1.7 Habilidades y competencias del oferente:

1. Empresa con más de 4 años de experiencia.
2. Empleados con las competencias necesarias para realizar las mediciones del ruido ambiental.
3. La empresa a realizar la medición de ruido, debe utilizar los siguientes equipos debidamente calibrados y certificados:
 - Sonómetro digital de precisión con calibración certificada.
 - Micrófono omnidireccional de alta sensibilidad y bajo ruido
 - Registrador de datos para almacenar y analizar las mediciones a lo largo del tiempo.
4. Es importante que los equipos cumplan con las normativas y estándares nacionales e internacionales aplicables en cuanto a precisión y confiabilidad en la medición del ruido ambiental.

1.8 Productos esperados:

1. La confección de un plan de trabajo que incluya todas las actividades a ser realizadas durante el desarrollo de la medición.
2. Un diagnóstico y/o evaluación del ruido ambiental que arrojen las fortalezas y oportunidades del Ministerio de Industria Comercio y Mipymes.
Nota: el diagnóstico debe ser resultado de un análisis documental.
3. Elaboración conjunta de un plan de trabajo en base a los hallazgos del diagnóstico entregado.
4. Informe final en el cual se muestren las evidencias objetivas de las acciones relativas a la medición de ruido ambiental debidamente acreditadas, posibles mejoras a aplicar y verificada mediante ayudas memorias o informe.

1.9 Cronograma de entregables de los servicios:

El servicio por contratar deberá ser ejecutado dentro de un período no mayor a 30 días a contar desde la fecha de notificación de la adjudicación.

Productos esperados	Mes 1			
	Semana			
	1	2	3	4
Presentación plan de trabajo inicial				
Diagnóstico y/o evaluación de la institución				
Presentación de informe diagnóstico				
Medición Ruido Ambiental				
Presentación de informe final				

Full

1.10 Lugar de trabajo o ejecución del servicio:

Instalaciones del Ministerio de industria, Comercio y Mipymes. Ave. 27 de Febrero, no. 306.

1.11 Responsable de la coordinación y supervisión de la consultoría por parte del MICM:

-Nombre y apellido: Christopher De La Cruz
-Cargo: Director Control de Gestión
-Correo electrónico: christopher.delacruz@micm.gob.do
-Teléfono de contacto: 809-685-5171, ext. 1190

1.12 Perito designado:

-Nombre y apellido: Paola Llano Peña
-Cargo: Especialista Sectorial Gestión Ambiental
-Correo electrónico: paola.llano@micm.gob.do
-Teléfono de contacto: 809-685-5171, ext. 6281

2. CRITERIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN

Requerimientos técnicos para considerar:

- La Dirección de Control de Gestión coordinará la fecha para el estudio del ruido ambiental en conjunto con la empresa seleccionada.
- Los servicios prestados deben ser contemplados en un horario de lunes a viernes, de 8 a.m. a 4 p.m.
- Los productos entregados deben ser facilitados en formato editable.
- La medición debe cumplir a cabalidad con los productos esperados mencionados en el acápite 1.8 Productos Esperados del renglón.

3. PRESUPUESTO ESTIMADO

Doscientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$200,000.00)

4. CONDICIONES DE PAGO

Pago	Contra entrega de:	Fecha de entrega	% pago
1er. pago	Contra presentación del plan de trabajo inicial	Según cronograma	20%
2do. pago	Contra entrega de informe ruido ambiental Torre MICM		80%

5. DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El servicio por contratar deberá ser ejecutado dentro de un período no mayor a 30 días a contar desde la fecha de firma del contrato.